

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA INDUSTRIA
ALIMENTICIA HELARTE S. A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A

En Machala, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en la Cdla Ciudad Verde vía a Balosa km s/n Rocafuerte 06 y s/, de la ciudad de Machala siendo las diecisiete horas cero minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A., a saber:

1.- LOAIZA RÍOS CHRISTIAN PATRICIO por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO por sus propios derechos, propietario de 520 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor LOAIZA RÍOS CHRISTIAN PATRICIO, y actúa como Secretario el titular señor ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada por la prensa. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, Se Convoca a todos los accionistas de la COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 31 de Marzo del 2016 a las 17h00, en el local de la compañía, ubicado en la Cdla Ciudad Verde vía a Balosa km s/n Rocafuerte 06 y s/, de la ciudad de Machala, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Constatación de Quórum
- 2) Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente
- 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2015
- 4) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2015.
- 5) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2015
- 6) Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015
- 7) Designar Comisario Para el Ejercicio Económico 2016.
- 8) Clausura

Atentamente,

Sr. Milvio Rogel Jimbo, **GERENTE**

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA INDUSTRIA
ALIMENTICIA HELARTE S. A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 2 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da a conocer el cuarto orden del día que es aprobación del Informe de Comisario. Secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. Jimson Eras Cando sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el Sr. ROGEL JIMBO MILVIO SANTIAGO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: la empresa se constituyó en diciembre del 2015 y por lo tanto no genero ingresos ni actividad algunos sujetos de repartición y se presenta los balances económicos en cero.

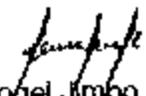
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA INDUSTRIA
ALIMENTICIA HELARTE S. A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA HELARTE S. A

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. JIMSON JESÚS ERAS CANDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 18H30, del mencionado día.


Sr. Rogel Jimbo Milvia Santiago
C.C: 0702305731
Secretario de la Junta de Accionistas